

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD ASÍ COMO LA GRABACIÓN DE LOS MISMOS PARA EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que han de regir el presente contrato de suministro de material que originen las campañas informativas, la edición de catálogos, folletos u otro medio de divulgación, incluidos los de diseño y serigrafiado/impresión a una o varias tintas, según la naturaleza del material, y que serán conducentes a informar a la ciudadanía. Asimismo serán objeto de este contrato, los gastos de adquisición de objetos para su distribución entre una pluralidad de personas en los que figure el logotipo del Instituto, con el fin de publicitar su actividad.

Todos los suministros se ajustarán en cuanto a tipo de papel, tipografía, colores de impresión y medidas al Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía vigente en el momento del pedido.

La modalidad del presente contrato es el previsto en el artículo 16.3 letra a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, es decir, aquellos en los que el empresario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente.

Por tanto, el cálculo realizado para determinar el presupuesto máximo del contrato es una estimación basada en los consumos constatados en anteriores contratos con objetos similares, no constituyendo un compromiso de este Instituto el alcanzar dichos consumos durante el plazo contractual.



VANESA MARTIN DEL PINO		29/04/2022 09:29:49	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw3r4bHOFDg8G7fhASHziV3SwG7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En la presente licitación se solicitan ofertas económicas para los mismos tipos de productos que aparecen en el listado de consumos medios realizados por el Instituto en una anualidad, si bien ello no determina que sean dichos productos los únicos que puedan solicitarse, pues este Instituto podrá solicitar cualquier otro producto cuyo objeto sea el mencionado en el primer párrafo de este apartado, así como formatos no previstos en el listado y que puedan resultar necesarios, e incluso inferiores a los enumerados.

La empresa adjudicataria deberá mandar muestras del diseño definitivo del material previamente a la elaboración definitiva, las cuales deberán contar con el visto bueno del Instituto así como de la Dirección General de Comunicación Social adscrita a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. El adjudicatario será responsable de los vicios o defectos del material suministrado hasta la finalización del plazo de garantía, con el derecho del Instituto a reclamar la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de éstos cuando sea posible ésta.

La recepción del material que constituyen el suministro objeto de este contrato deberá ser formalizada mediante la correspondiente Acta de recepción, en el plazo de un mes desde la entrega de los mismos y suscrita por el responsable del centro destino del suministro.

2.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO.

La entrega del material se efectuará dependiendo de la clase de pedido en alguna/s de las siguientes direcciones:

Servicios Centrales del I.A.J.

Avenida de Hytasa, 14 - Bajo, Ala Central, 41006-SEVILLA Tlf.: 955 03 57 00

Dirección Provincial del I.A.J. Almería

C/General Tamayo, 23 04001-Almería Tlf: 950 00 66 00

VANESA MARTIN DEL PINO		29/04/2022 09:29:49	PÁGINA: 2 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw3r4bHOFDg8G7fhASHziV3SwG7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dirección Provincial del I.A.J. Cádiz

Plaza de la Candelaria, N° 6 11005-Cádiz Tlf: 956 00 75 00

Dirección Provincial del I.A.J. Córdoba

C/ Adarve, 2 14001-Córdoba Tlf: 957 35 22 40

Dirección Provincial del I.A.J. Granada

C/ Ancha de Santo Domingo, 1 18009-Granada Tlf: 958 02 58 50

Dirección Provincial del I.A.J. Huelva

C/Rico, 26 21001-Huelva Tlf: 959 01 19 50

Dirección Provincial del I.A.J. Jaén

C/Arquitecto Berges, 34 – A 23007-Jaén Tlf: 953 00 19 50

Dirección Provincial del I.A.J. Málaga

C/ Carretería, 7 29008-Málaga Tlf: 951 04 09 19

Dirección Provincial del I.A.J. Sevilla

Avenida de Hytasa, 14 - Bajo Izquierda 41006-SEVILLA Tlf.: 955 03 63 50

En caso de traslado de alguna de las sedes anteriores, la entrega se efectuará en la nueva dirección sin coste adicional, siempre y cuando se encuentre situada en el mismo término municipal.

VANESA MARTIN DEL PINO		29/04/2022 09:29:49	PÁGINA: 3 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw3r4bHOFDg8G7fhASHziV3SwG7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- SOLICITUD DE MATERIAL Y PLAZO DE ENTREGA.

3.1. SOLICITUD DE MATERIAL

Con carácter obligatorio, la adjudicataria se compromete a la puesta a disposición de una dirección de correo electrónico, mediante la cual, se pueda realizar en cualquier momento la petición y tramitación de los pedidos del material y de impresión objeto de este contrato. Asimismo, será imprescindible la puesta a disposición de un número de teléfono para la resolución de posibles incidencias y especificaciones que se requieran.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá suministrar el catálogo actualizado de artículos disponibles en formato digital, que contendrá, además de los productos incluidos en el Anexo I (o equivalentes) los propios de la actividad que desarrolle conforme a su habilitación empresarial o profesional acorde con el objeto del contrato.

3.2- PLAZOS DE ENTREGA

Los suministros deberán ser entregados, en horario de mañana, en un plazo máximo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a aquel que el adjudicatario haya recibido la conformidad con los diseños por él mismo remitidos a este Instituto con carácter previo.

La empresa adjudicataria deberá sustituir el material defectuoso en el mismo plazo establecido anteriormente, una vez que la incidencia le sea comunicada por el responsable del contrato o la persona que se designe al efecto.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Los tipos y características de los materiales a suministrar se definen en el Anexo I de este Pliego.

La impresión técnica de infografía en carteles, vinilos, tarjetas o cualquier otro medio requerido no podrá ser ejecutada hasta que la muestra sea validada por la persona designada por este Instituto.

VANESA MARTIN DEL PINO		29/04/2022 09:29:49	PÁGINA: 4 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw3r4bHOFDg8G7fhASHziV3SwG7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Si alguno de los suministros requeridos no reuniesen, a juicio del órgano de contratación, las características fijadas (o equivalentes) en el referido Anexo I, la adjudicataria estará obligada a sustituirlas por otras de características adecuadas, pudiendo ser motivo de resolución del contrato el incumplimiento de tal circunstancia por causas imputables al contratista y de acuerdo con lo establecido en el PCAP a este respecto.

5.- ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

Realizada la entrega, este Instituto diligenciará la recepción de los bienes suministrados pudiendo, en su caso, poner los reparos oportunos a los albaranes presentados por el adjudicatario.

La facturación se realizará mediante facturas presentadas a través del Punto General de entrada de facturas electrónicas (PUEF), de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 75/2016, de 15 de marzo, por el que se crea el Registro Contable de Facturas de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece su régimen Jurídico, que se abonarán conforme a las entregas que se hayan realizado.

Cada pedido vendrá perfectamente identificado en la factura, debiendo incluir la descripción del artículo, unidades e importe unitario ofertado (solo 2 decimales). En la factura se detallará:

- Descripción del suministro

- Unidades

- Importe unitario

- Importe total

- Albarán

- Fecha pedido.

- Número de contrato

VANESA MARTIN DEL PINO		29/04/2022 09:29:49	PÁGINA: 5 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw3r4bHOFDg8G7fhASHziV3SwG7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Junto a cada factura el contratista adjuntará las correspondientes copias de albaranes de entrega. Las facturas se entregarán en los 10 primeros días del mes siguiente a la realización de los trabajos. En ningún caso se aceptarán facturas que no cumplan los requisitos anteriormente indicados.

6.- GASTOS DE ENTREGA Y TRANSPORTE.

El adjudicatario asumirá todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta el lugar/es de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, así como el traslado en el interior del Edificio Administrativo de la Junta de Andalucía.

El adjudicatario dispondrá de los medios de transporte y personal que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción de material.

7.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Las características técnicas para cada artículo vienen descritas en el Anexo I y serán de obligado cumplimiento por el adjudicatario.

Los artículos que suministre el adjudicatario durante la vigencia del contrato deberán ser de la misma categoría ofertada o superior, en ningún caso inferior. En caso de que por parte de los usuarios se produzcan reiteradas quejas (cinco o más en dos meses consecutivos) sobre alguno de los artículos incluidos en el presente pliego y cuyas características no hayan sido especificadas previamente en el Anexo I de este PPT, el adjudicatario deberá sustituir dicho artículo por otro de adecuada calidad que garantice el cumplimiento del objeto del contrato y la entrega inmediatamente posterior a la observación de este Instituto, sin coste alguno para el mismo.

Cuando los productos estén sujetos a cumplimiento de requisito esenciales establecidos en Directivas europeas o en otras disposiciones de obligado cumplimiento, tales como Reglamentos comunitarios o nacionales, el suministrador será el responsable del cumplimiento de los mismos. En este sentido se ajustarán a la Directiva 2001/95/CE relativa a la seguridad general de los productos.

VANESA MARTIN DEL PINO		29/04/2022 09:29:49	PÁGINA: 6 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw3r4bHOFDg8G7fhASHziV3SwG7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Los envases y embalajes de los artículos deberán ser los adecuados para su correcta manipulación, transporte, conservación y almacenaje, debiendo figurar claramente en el exterior de los mismos el modelo y la cantidad que contienen y ajustarse a la normativa vigente en materia de calidad, etiquetaje y envasado.

8.- SUSTITUCIÓN DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.

Durante la vigencia del contrato se deberá suministrar los productos incluidos en la oferta adjudicataria del contrato. En el supuesto de que alguno de estos productos deje de ser fabricado y, por tanto, no haya posibilidad de continuar con el suministro, el adjudicatario del contrato deberá acreditarlo ante el Instituto mediante comunicación del fabricante, en cuyo caso el producto será sustituido por otro de idénticas características al previsto en el contrato, previa autorización de este Instituto.

9.- PLAZO DE EJECUCIÓN .

El presente contrato tendrá una duración de 12 meses desde su formalización sin que estén previstas prórrogas.

VANESA MARTIN DEL PINO		29/04/2022 09:29:49	PÁGINA: 7 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw3r4bHOFDg8G7fhASHziV3SwG7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I PRODUCTOS OBJETO DE SUMINISTROS

ARTICULO	PRECIO/Ud	CONSUMO MEDIO	
		ANUAL	TOTAL
BOLÍGRAFO con puntero para pantallas táctil y con soporte para móviles. Grabación a un color	0,40€	4.500	1800
BOLÍGRAFO normal de colores. Grabación a un color	0,35 €	1000	350
PACK FLUORESCENTES. Marcador escritura de colores. Grabación a un color.	0,61 €	3.600	2196
Mochila poliester 32x42 cm. Grabación a un color.	1,04 €	4.500	4680
CUADERNO: Libreta cartón reciclado portada rígida, con 80 hojas y goma de cierre. Grabación a un color.	1,98 €	4.500	8.910
CUADERNO: Block notas. Poliester 600d rpet. Portada rígida 80 hojas. Grabación a un color	2,50 €	2700	6750
LLAVERO: Llavero moneda 2,8 x 5,1x 0,4. Grabación a un color.	0,40 €	2700	1080
CARPETA: Cartón reciclado, tres solapas y goma de cierre.Tamaño cerrada 25x34 cm. Grabación a un color.	1,46 €	1800	2628
ESTUCHE 100% Algodón, tamaño 7x22 cm. Grabación a un color.	1,14 €	1800	2052
BOLSA de papel reciclado 80g/m2(30x29x18) Grabación a un color	0,44€	4.500	1980
ANILLA: Anilla-Accesorio para el móvil para cogerlo y usar también como soporte y para el carro de la compra. Grabación a un color.	0,36 €	1.800	648
POST-IT: Block notas. Cartón. 40 notas adhesivas 2,5 4,3 cm. 100Mini notas adhesivas 1,2*4,3cm. Grabación a un color	0,28 €	2.700	756

VANESA MARTIN DEL PINO		29/04/2022 09:29:49	PÁGINA: 8 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw3r4bHOFDg8G7fhASHziV3SwG7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PEGATINAS VINILO Tamaño 5x5 cm vinilo tte., troqueladas e impresas a todo color.	0,10 €	2.700	270
LIBRETA: Cartón reciclado 60 hojas tamaño A5. Grabación a un color.	0,72 €	2.700	1944
BOLSITO: Porta todo para colgar con un bolsillo. Grabación a un color.	0,65 €	2.700	1755
SOPORTE MÓVIL con lapicero Puerto USB. Luces led. 2 Posiciones de luz. 4 puertos USB 2.0. Grabación 1 color	4,50 €	900	4050
ALTAVOZ: Altavoz con luces led. Conexión Bluetooth. Potencia 3 W. Recargable USB cable incluido. Grabación láser que permite pasar la luz.	4,56 €	1800	8208
Suministro Cartelería en cartón pluma en tamaños A1 Rotulado con vinilo de impresión digital	15 €	160	2400
Placas de metacrilato para centros externos de medidas 50 x 25 cm y 5 mm de grosor con cuatro taladros y pack tornillos mas embellecedores	20€	80	1600
Roll Up 85x200 cm	60€	36	2160
Tarjetas de identificación, en PVC impresas a doble cara y de medidas 860x540 mm	0,105	20.000	2.100
Mostrador fabricado en cartón blanco estucado, personalizado a todo color Las tres caras de la base + parte superior.	155	9	1395
Suministro Folletos Dípticos informativos. Tamaño A-4 abierto con pliegue central final A5. Impresión a todo color por las 2 caras	0,061	4.500	274,5€
TOTAL			59.986,5€
TOTAL con IVA			72.583,66€

VANESA MARTIN DEL PINO		29/04/2022 09:29:49	PÁGINA: 9 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw3r4bHOFDg8G7fhASHziV3SwG7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	